RESOLUCIÓN No. REF. PAC- REF.CACMQ.2020.003

CRNEL. WILSON TUALOMBO ORTIZ
DIRECTOR GENERAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 4 y 25 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, el segundo inciso del artículo 5 de la Resolución No. A008 de 29 de mayo de 2019, expedida por el Alcalde Metropolitano de Quito, señala que: "Será responsabilidad de cada autorizador de gasto elaborar, reformar y publicar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente";

Que, en el inciso primero del articulo 2 de la Resolucion No. A 026, de 15 de octubre del 2019, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito establece "La publicacion tanto del Plan Anual de Contrataciones como de las Resoluciones Reformatorias, estará a cargo de la Direccion Metropolitana Administrativa."

Que, mediante Resolución No. A 001, de 3 de enero del 2020, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2020 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2020	840104	444610911	BIEN	ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR PARA OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	1	UNIDAD	35.714,28	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2020	730404	871100014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBONAS, CALDERO Y MOTORES DEL CACMQ	1	UNIDAD	8.035,71	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2020	530803	334200111	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO DE PETROLEO CACMQ (INCLUYE TRANSPORTE)	1	UN	9.533,93	1	NORMALIZAD	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS

2020	730405	546990011	SERVICIO	SERVICIO DE RETAPIZADO DE PISO Y ASIENTO DE LOS VEHÍCULOS	1	UNIDAD	35.714,28	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2020	840107	452900028	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED INTERNA Y EXTERNA DEL CACMQ.	1	UNIDAD	56.339,28	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2020	530807	9290000126	BIEN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, CARTUCHOS, TONNERS Y CINTAS PARA EL CACMQ.	1	UNIDAD	62.500,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A008 de 29 de mayo de 2019, y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2020 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2020	840104	444610911	BIEN	ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR PARA OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	1	UNIDAD	35.714,28	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2020	730404	871100014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBONAS, CALDERO Y MOTORES DEL CACMQ	1	UNIDAD	8.035,71	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2020	530803	334200111	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO DE PETROLEO CACMQ (INCLUYE TRANSPORTE)	1	UN	9.533,93	2	NORMALIZAD	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS
2020	730405	546990011	SERVICIO	SERVICIO DE RETAPIZADO DE PISO Y ASIENTO DE LOS VEHÍCULOS	1	UNIDAD	35.714,28	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2020	840107	452900028	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED INTERNA Y EXTERNA DEL CACMQ.	1	UNIDAD	56.339,28	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2020	530807	3891201330	BIEN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, CARTUCHOS, TONNERS Y CINTAS PARA EL CACMQ.	1	UNIDAD	62.500,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de Junio de 2020

CRNEL. WILSON TUALOMBO ORTIZ

DIRECTOR GENERAL

Revisado por: DRA. GABRIELA AUQUILAS
Elaborado por: FELIPE

Franklin Calderón

Franklin Calderón

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	OBSERVACIONES
2020	840104	444610911	Bien	ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR PARA OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	1	u	35714,28	S			Normalizado	NO	Subasta Inversa Electronica	NO			Comun	PROYECTO DE INVERSIoN	CAMBIO DE CUATRIMESTRE DEL PRIMERO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE
2020	730404	871100014	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBONAS, CALDERO Y MOTORES DEL CACMQ	1	u	8035,71	S			Normalizado	NO	Subasta Inversa Electronica	NO			Comun	PROYECTO DE INVERSIoN	CAMBIO DE CUATRIMESTRE DEL PRIMERO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE
2020	530803	334200111	Servicio	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO -CACMQ (incluye transporte)	1	Unidad	9533,93	S			Normalizado	NO	Regimen Especial, único proveedor	NO			Especial	GASTO CORRIENTE	CAMBIO DE CUATRIMESTRE DEL PRIMERO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE
2020	730403	546990011	Servicio	SERVICIO DE RETAPIZADO DE PISO Y ASIENTO DE LOS VEHÍCULOS	1	Unidad	35714,28	S			Normalizado	NO	Subasta Inversa Electronica	NO			Comun	PROYECTO DE INVERSIoN	CAMBIO DE CUATRIMESTRE DEL PRIMERO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE
2020	840107	452900028	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED INTERNA Y EXTERNA DEL CACMQ.	1	Unidad	56339,28	S			Normalizado	NO	Subasta Inversa Electronica	NO			Comun	PROYECTO DE INVERSIoN	CAMBIO DE CUATRIMESTRE DEL PRIMERO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE
2020	530807	38912013307	Bien	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, CARTUCHOS, TONNERS Y CINTAS PARA EL CACMQ.	1	Unidad	62500	S			Normalizado	NO	Subasta Inversa Electronica	NO			Comun	GASTO CORRIENTE	**CAMBIO DE CUATRIMESTRE** DEL PRIMERO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE. **CORRECCIÓN CÓDIGO CPC** en el sistema SIPARI cambiar a CÓDIGO CPC 38912013307, en el SOCE está bien.
2020	530805	321931018	Bien	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL TALENTO HUMANO FRENTE AL CORONAVIRUS	1	Unidad	25250,45	S			Normalizado	NO	Regimen Especial	NO			Común	PROYECTO DE INVERSIoN	ELIMINAR
2020	730802	282500033	Bien	ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA EL TALENTO HUMANO FRENTE AL CORONAVIRUS.	1	Unidad	209057,14	S			Normalizado	NO	Regimen Especial	NO			Común	PROYECTO DE INVERSIoN	ELIMINAR

Elaborado por:

Ing. Maritza Herrera
FUNCIONARIA COMPRAS PÚBLICAS
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Formato anexo en el Memorando Nro. GADMQ-AG-2019-0054-M de 17 de octubre de 2019